



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION N°: 67/90

**VISTO:** La presentación efectuada por la Doctora Alicia García en la que solicita que la Facultad tome a su cargo los gastos de estadía del Doctor GUSTAVO CORACH, quien se desempeña en el Instituto Argentino de Matemática de la pcia. de Buenos Aires y que permanecerá en esta ciudad el 21 de mayo de 1990.-

**CONSIDERANDO:**

Que dicha visita obedece a una invitación formulada oportunamente por la Dra. Alicia García, para que el mismo integre el tribunal que dictaminará sobre la tesis del Licenciado Alejandro Tiraboschi.

Que corresponde asignar al visitante una retribución única como compensación por los gastos que su permanencia en esta le signifiquen, con cargo al presupuesto de la Facultad.

Que se cuenta con fondos disponibles en las respectivas partidas presupuestarias.

por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la invitación formulada al Doctor GUSTAVO CORACH y otorgarle la suma única de \$ 100.000.- (Austales cien mil) como retribución por compensación de gastos de estadía.

Artículo 2°: Imputar esta erogación a la respectiva partida del presupuesto vigente, haciéndola efectiva a través de fondo permanente.

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.-

Córdoba, Mayo 21 de 1990.-

  
MARIA E. GARCIA SALA  
DIRECTORA  
AREA FISIOLÓGICA Y FISIOLÓGICA

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO